



GRUPO PARLAMENTARIO

PREGUNTA CON RESPUESTA POR ESCRITO

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

DÑA. PATRICIA RUEDA PERELLÓ, DÑA. PATRICIA DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, DÑA. CRISTINA ALICIA ESTEBAN CALONJE, D. JOSÉ MARÍA FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, D. RUBÉN DARÍO VEGA ARIAS y D. JUAN CARLOS SEGURA JUST en su condición de Diputados del Grupo Parlamentario VOX (GPVOX), al amparo de lo establecido en los artículos 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes **preguntas para las que solicitan respuesta por escrito**.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

1. El 5 de octubre de 2021, en el I Foro Urbano de España el presidente del Gobierno, D. Pedro Sánchez, anunciaba lo siguiente¹:

*Como saben ustedes, esta misma mañana hemos alcanzado un acuerdo en el seno del Gobierno de coalición para presentar los nuevos Presupuestos Generales del Estado para el año 2022, así como la presentación, y quiero subrayarlo además con negritas, la **presentación de la primera Ley Estatal de Vivienda** en la historia de la democracia española.*

[...]

¹

<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2021/prps20211005.aspx>
[fecha de consulta: 13 de octubre de 2021].

1



Vamos a crear un bono joven de vivienda, que va a estar dotado con 250 euros mensuales durante los próximos dos años, que va a beneficiar a los jóvenes entre 18 y 35 años, con rentas de trabajo y con ingresos anuales inferiores a 23.725 euros.

2. Asimismo, el 6 de octubre de 2021, también el presidente del Gobierno, en Brdo pri Kranju (Eslovenia), tras la cumbre UE-Balcanes occidentales, informaba de lo siguiente²:

Y quiero anunciarles que en los Presupuestos Generales del Estado que vamos a llevar a las Cortes Generales la próxima semana, llevamos también un bono joven, un bono cultural joven, como hacen en Francia, como hacen en Italia, una ayuda directa a todos aquellos jóvenes que pasen de 17 a 18 años y cuando tengan 18 años, sean mayores de edad, les daremos, si se aprueban estos presupuestos, 400 euros para la compra de libros o para el consumo de cualquier tipo de actividad artística escénica, como pueda ser el teatro, como pueda ser el cine, como pueda ser la danza, la música. En definitiva, lo que queremos es seguir protegiendo a los jóvenes, darles más ayudas precisamente para la emancipación y también para que, bueno, entre todos, ayudemos, echemos una mano a una industria tan importante como es la industria cultural en nuestro país, y además acercar a los jóvenes aún más, porque yo estoy convencido de que lo están, a la cultura de nuestro país.

3. Tanto el futuro bono para el alquiler como el bono cultural serían confirmados el 7 de octubre de 2021 con la aprobación del proyecto de los Presupuestos Generales del Estado para 2022, asignándoseles un presupuesto de aproximadamente 200 millones de euros para cada uno³.

²

<https://www.lamoncloa.gob.es/presidente/intervenciones/Paginas/2021/prsp06102021.aspx> [fecha de consulta: 13 de octubre de 2021].

³ <https://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/resumenes/Paginas/2021/071021-cministros.aspx> [Fecha de consulta: 13 de octubre de 2021].



CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

XIV LEGISLATURA

VOX

GRUPO PARLAMENTARIO

En relación con los datos mencionados, se formulan las siguientes

PREGUNTA

1. ¿Ha estudiado el Gobierno cuántos ciudadanos podrán acogerse al bono destinado al alquiler?

Palacio del Congreso de los Diputados, 14 de octubre de 2021.

Dña. Patricia Rueda Perelló
Diputada GPVOX

D. Rubén Darío Vega Arias
Diputado GPVOX

D. José María Figaredo Álvarez-Sala
Diputado GPVOX

Dña. Patricia de las Heras Fernández
Diputada GPVOX

D. Juan Carlos Segura Just
Diputado GPVOX

Dña. Cristina Alicia Esteban Calonje
Diputada GPVOX

Dña. Macarena Olona Choclám
Portavoz Adjunta GPVOX

C.DIP 163078 19/10/2021 11:32